



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2009, de la Consejera, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dedicadas a la atención de minorías étnicas y/o inmigrantes, durante el curso 2009/2010. (2009063258)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 2009, de la Consejería de Educación, por la que fueron convocadas subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dedicadas a la atención de minorías étnicas y/o inmigrantes, durante el curso 2009/2010 (DOE núm. 120, de 24 de junio de 2009), a tenor de lo dispuesto en el artículo 10, y a propuesta de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Conceder subvenciones a las entidades que se especifican en el Anexo de la presente Resolución, por un importe total de 57.635 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2009 13 03 423B 489 00, Superproyecto 2006 13 06 9010, Proyecto 2006 13 06 0013, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2009.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse directamente el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 30 de octubre de 2009.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

**A N E X O**ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS DEDICADAS A LA ATENCIÓN DE
MINORÍAS ÉTNICAS Y/O INMIGRANTES, DURANTE EL CURSO 2009/2010

MODALIDAD A

ENTIDAD	CUANTÍA
Asociación Cultural de Danzas "Mandala" de Cáceres "Crotalunas Danza Cuento Oriental"	1.750 €
AMPA CP "Conquistador Loaysa" de Jarandilla de la Vera. "Todos los usos de las palabras para todos. Todos y todas somos personas"	1.750 €
AMPA CP "Virgen de Argeme" de Coria "Educación Intercultural"	1.750 €
Fundación Cultural "Ruy López" de Almendralejo "Proyectos interculturales en Educación Primaria y Secundaria".	6.000 €
Asociación de Mujeres Inmigrantes "Campo Arañuelo" de Navalmoral de la Mata. "La mediación intercultural: un paso de integración"	8.000 €
Fundación Radio ECCA en Cáceres "Taller intercultural de animación a la lectura"	2.000 €
Asociación "Mujeres Gitanas" AMUGIBA de Badajoz "Semana cultural"	2.000 €
Asociación "Investigación y mediación para la promoción, empleo e igualdad" de Zafrá "Igualdad + diferencia = interculturalidad"	3.500 €
Cruz Roja Española. Comité Provincial de Cáceres "Cultura hispano-árabe para todos y todas"	1.750 €
Asociación "Cáceres acoge" de Navalmoral de la Mata "Construimos la escuela intercultural"	12.000 €
Asociación "Puente intercultural" de Badajoz "Mírame II"	1.750 €
Fundación "Igualdad ciudadana" de Cáceres "Taller de aprendizaje de Educación intercultural"	1.750 €
AMPA I.E.S. "Valle del Alagón" de Coria "Interculturalidad en el centro educativo"	2.000 €
AMPA "San José Obrero" de Rincón del Obispo (Cáceres) "Interculturalidad en el centro educativo"	635 €
Asociación "Conciencia Gitana" de Villafranca de los Barros. "Acompañamiento a las familias gitanas"	2.000 €

MODALIDAD B

ENTIDAD	CUANTÍA
Federación de Enseñanza de UGT en Mérida "Diversidad de culturas"	3.000 €
Asociación "Taller de educación en valores alternativos" de Albuquerque "Cuentos y actividades para la educación intercultural".	6.000 €